Lastimal



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Herir, Lastimar, Dañar, Daño (hacer)

[*verbo transitivo pronominal*]

Herir sin mucha gravedad sin rotura de piel ni sangre. También usado para plantas.

Ver: Jeril

• Según veniâ de San Marcos me lastimé un pie y me tuvieron que trael en un carro polque nô podiâ andal ni na.

• Tengo las rodillas lastimás de estal to la mañana fregando el suelo.

• Madre, m'he caío d'un árbol y tengo esta pienna mu lastimá, que me duele mucho.

• Nô pases por ahí, que vas a lastimar las pimenteras y aluego dan menos.

Campos semánticos: Heridas Médico

Comentarios:

Este verbo es culto en el estándar, muy poco usado en conversación, pero en peraleo era muy frecuente y sólo tenía esta acepción. Hoy se ha impuesto la perífrasis "*hacer(se) daño*", que no sabemos si se usaba antigumente o es cosa moderna llegada del estándar.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** mucho más frecuente que en español.

Etimología:

Del latín vulgar ***blastemare** (*calumniar*), derivado del latín clásico **blasphemare** (*calumniar*), que nos dio el cultismo **blasfemar**.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com